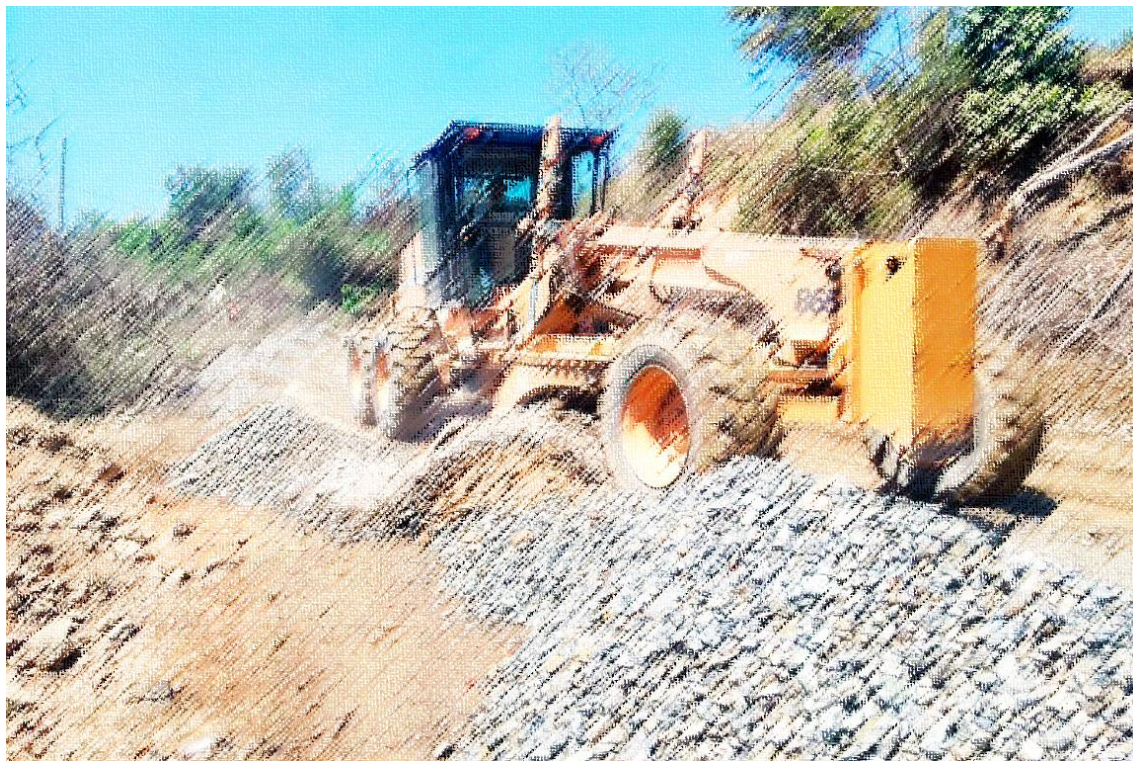


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO



SANTO DOMINGO, D.N., REPÚBLICA DOMINICANA

10 MARZO 2021



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES.....	4
1.1. Situación Actual.....	4
1.2. Alcance del Proyecto	5
1.3. Ubicación del Proyecto.....	7
1.4. Reglamentos y Manuales.....	7
CAPÍTULO 2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.....	10
2.1. Impactos Ambientales	10
2.2. Movimiento de Tierra	10
2.3. Levantamiento Topográfico	11
2.4. Especificaciones de Señalización y Seguridad Vial	11
CONDICIONES GENERALES	12



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

**CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO**

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de mantener e incrementar los activos económicos del Estado Dominicano, provenientes de las inversiones en infraestructura vial, además de, la obligación de ofrecer a los usuarios del sistema vial nacional (urbano y rural) un nivel de servicio adecuado, impulsa a las autoridades del MOPC a programar en el corto plazo la construcción, reconstrucción, rehabilitación, recapeo y asfaltado de los sectores y calles que se encuentran ubicados en la provincia Santo Domingo, con el objetivo de iniciar la renovación de la capa de rodadura del sistema vial nacional, el cual requiere de atención inmediata por los daños que presentan en su superficie de rodadura, ya que se ha agotado su vida funcional, debido a la falta de mantenimiento que la misma requiere.

Estas Especificaciones Técnicas sobre la construcción, reconstrucción, rehabilitación, recapeo y asfaltado de los sectores y calles se encuentran ubicados en la provincia Santo Domingo, la cual se describen en el presente documento, tienen como finalidad proporcionar las informaciones básicas del proyecto que permitan a los oferentes preparar sus propuestas para fines del proceso de reconstrucción de las obras mencionadas de acuerdo las leyes y reglamentos vigentes.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES

1.1. Situación Actual

Las calles de los sectores La Caleta, Nuevo Amanecer, Barrio Los Unidos, Cementerio Nacional Máximo Gómez, sector Honduras, Camilo Manolo Tavares Justo, Campo Lindo I, Campo Lindo II, Avenida Italia, Sector Jardines del Norte, Calles Central, Vista Alegre, San Andres Rafael, Comunidad los Morenos y sector Braulio Álvarez que se encuentran ubicados en la provincia de Santo Domingo, se han visto afectadas por su nivel de deterioro progresivo que presenta en su superficie a causa de varios factores que impactan directamente la vida útil de la vía.

El mal estado de las calles ya antes mencionadas, están compuestos por baches, grietas y por lo general en tiempos de lluvias, el agua se queda estancada en la vías, entre otros. Los factores más comunes que causan el deterioro de la vía de una manera rápida son los siguientes: La falta de mantenimiento de las vías, los cambios climáticos, el aumento de carga vehicular sobre el pavimento, envejecimiento de los materiales, entre otros factores; son el motivo por el cual el pavimento presenta estos daños.

Los elementos mencionados anteriormente hacen que los usuarios que se vayan a movilizar por esas vías, presenten dificultad a la hora de desplazarse por las mismas, debido a su deterioro. Por otra parte, la pintura del pavimento presenta un desgaste, por lo cual, la visibilidad que perciben los usuarios es mínima.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

1.2. Alcance del Proyecto

Este proyecto tiene como alcance rehabilitar las calles y sectores de la provincia de Santo Domingo, a las condiciones óptimas con las que fueron construidas al inicio de su vida económica, para así poder prolongar su uso de una manera rentable, eficiente y segura.

Algunos de los trabajos a ejecutar de este proyecto son los siguientes:

TRABAJOS GENERALES

Ingeniería

Mantenimiento del Tránsito

Campamento

MOVIMIENTO DE TIERRA

Remoción de Acera

Remoción de Contenes

Remoción de verja ,H = 0.80 x 0.15 (Incluye
demolición y Bote de material)

Remoción de Badenes

Excavación de Préstamo, Caso I, 1er. Km con

Acarreo Libre

Relleno

c) Bajo Acera

ESTRUCTURAS Y PUENTES

Hormigón Estructural Clase D:

a) Para Badenes

Hormigón ciclópeo

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

DRENAJES

Imbornal Tipo III y Filtrante hasta 1.50m hasta
3.00m de Prof. (Incluye Exc.)

Marco y Tapa Metálica para Registro y Filtrante

Marco y Rejilla Metálica para Imbornal

Rejilla Metálica para Imbornal

Limpieza y Reacondicionamiento de Imbornales

Tipo III y Filtrante, (El imbornal incluye la limpieza
del filtrante incluye extracion de mat.,bote
,perforación de 5 pies por debajo de la prof.

Original más tubo)

Limpieza y Reacondicionamiento de Imbornales

Tipo I y Filtrante, (El imbornal incluye el sum., la
limpieza del filtrante incluye extracion de mat.,bote
,perforación de 5 pies por debajo de la prof.

Original ,más tubo)

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Bordillo y contén de hormigón vaciado en sitio
(Horm. Ind. 180 kg/cm²)

Reparación de contén

Aceras de Hormigón

Siembra de césped

Tierra negra

Limpieza Final y Bote

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

Todas las actividades descritas anteriormente deben estar sujetas a su verificación en obra por la supervisión.

1.3. Ubicación del Proyecto

Los proyectos de reconstrucción de las calles y sectores de La Caleta, Nuevo Amanecer, Barrio Los Unidos, Cementerio Nacional Máximo Gómez, sector Honduras, Camilo Manolo Tavares Justo, Campo Lindo I, Campo Lindo II, Avenida Italia, Sector Jardines del Norte, Calles Central, Vista Alegre, San Andres Rafael, Comunidad los Morenos y sector Braulio Álvarez, se encuentran ubicados en la provincia de Santo Domingo.

1.4. Reglamentos y Manuales

Para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial se tomará como referencia lo establecido en los documentos normativos de la República Dominicana (<https://bit.ly/2HSEmNj>), tales como se indica a continuación:

- **R011** – Criterios Básicos para Estudios Geotécnicos de Carreteras-DGRS-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- **R012** – Criterios Básicos para Diseño Geométrico de Carreteras-DGRS-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- **R013** – Instrucciones para Presentación de Propuestas de Estudios y Proyectos de Carreteras-DGRS- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

- **R014** – Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras-DGRS- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- **R017** – Recomendaciones provisionales para la Presentación de Proyectos Viales-DGRS- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- **R019** – Recomendaciones Provisionales Para el Diseño y construcción de Sistemas de Drenaje en Carreteras-DGRS- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
- **R026** – Reglamento para la Ejecución de Trabajos de Excavación en las Vías Públicas-DGRS- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES contenido en el Decreto 61-07
- Atlas de los Recursos Naturales de la República Dominicana- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Este documento está disponible en el siguiente enlace: <http://ambiente.gob.do/wp-content/uploads/2016/10/ATLAS-2012.pdf>.
- Ley No 64/00 del 18 de agosto año 2000, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus reglamentos, resoluciones y derogaciones; siguiendo los términos de referencia elaborados especialmente para el proyecto por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Manual de Señalización Vial Dominicano. Este documento está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2DTIPwf>

Además de la documentación referida se recomienda utilizar las siguientes referencias adicionales que deberán ser consideradas en casos donde los Reglamentos y las Normas Dominicanas no contemplen el tema y prevalecerán las indicaciones y recomendaciones de la actualización más reciente:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

**CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO**

- AASHTO - American Association of State Highway and Transportation Officials.
- ACI - American Concrete Institute.
- ASTM: American Society for Testing Materials (Asociación Americana para el Ensayo de Materiales).
- Ley 123 del año 1971, que prohíbe la extracción de los componentes de la corteza terrestre, llamada arenas o grava, gravilla y piedra.
- Norma sobre Calidad del Aire y Emisiones Atmosféricas.
- Norma sobre protección contra Ruidos.
- Norma sobre Calidad del agua y Control de Descargas.
- Normas para la conservación, preservación y manejo de las áreas protegidas y la vida silvestre.

CAPÍTULO 2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1. Impactos Ambientales

Se valorarán los datos base inicialmente disponible consolidados con las visitas al campo de los oferentes describiendo los rasgos de medio ambiente que sean relevantes a una evaluación futura de impactos socioambiental directos o indirectos, positivos y negativos durante la construcción y operación del proyecto.

El oferente ganador deberá observar las normas ambientales vigentes aplicables, según el objeto de contratación. El cuál se compromete con el contratante a solicitar la incorporación del proyecto de referencia al proceso de Evaluación Ambiental ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). El proponente tiene la obligación de preparar la evaluación ambiental para obtención de la Licencia y/o permiso ambiental, resultante de la revisión y aprobación realizada por MIMARENA. Los costos serán incorporados dentro de los precios objeto del presente sorteo.

2.2. Movimiento de Tierra

Todo el material proveniente del movimiento de tierra (excavaciones) y que no sea necesario para la obra, deberá retirarse fuera del sitio de la construcción a la mayor brevedad posible. En caso de que cualquier material necesario sea retirado, deberá ser repuesto por otro de igual o mejor calidad que sea aprobado por el Supervisor de la obra.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

**CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO**

Si las condiciones del terreno así lo requieren, las excavaciones se harán hasta las profundidades y niveles que ofrezcan base adecuada para el trabajo propuesto.

En el caso de los rellenos solamente se emplearán materiales aprobados. Los rellenos no deberán contener escombros, material orgánico, raíces, turba ni otros materiales nocivos.

2.3. Levantamiento Topográfico

Deberán realizarse levantamientos topográficos mediante un método conveniente que permitan llevar un control de los trabajos para una adecuada ejecución y cubicación de los volúmenes de la obra.

2.4. Especificaciones de Señalización y Seguridad Vial

La señalización vial está dirigido a la implantación de las señales, dispositivos de control de tránsito vehicular y las medidas de seguridad para que los trabajos en la vía produzcan el menor impacto posible a los usuarios y trabajadores, minimizando demoras y probabilidad de accidentes, reglamentando la circulación, advirtiendo los peligros y brindando orientación adecuada a los conductores en las diferentes zonas del área de trabajo que se crearán con la intervención.

El plan deberá considerar todas las fases constructivas que conlleve la obra, deberá incluir una propuesta para cada una que incluya las señales, dispositivos, medidas de seguridad particulares plasmados en los esquemas de señalización correspondientes que se utilizarán tanto durante el proceso de construcción como para la señalización definitiva.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO

El plan de señalización y las medidas de seguridad propuestos deben ser acordes al impacto que tengan los trabajos no sólo en el tránsito de vehículos, sino también en peatones, ciclistas y otros usuarios de la vía.

CONDICIONES GENERALES

Seguimiento de normas. Todo el personal que trabaje en la obra deberá ceñirse también a las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional lo que incluye la Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios.

Especificaciones. Las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto. En cuanto a la calidad de los materiales, servicios y otras informaciones que por su naturaleza no pueden indicarse en los planos; estas especificaciones, los planos y la relación de partida se complementan entre sí y forman parte del contrato.

Preparado por:

Revisado por:

ING. JAHAIRA SANTANA

Coordinadora de Proyectos de
Infraestructura Vial

ING. MARÍA MARIANO

Directora Gral. De Estudios, Diseño y
Presupuesto de Infraestructura Vial



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
VICEMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECAPEO Y ASFALTADOS DE VARIOS
SECTORES Y CALLES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO